MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 147 -2017-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 25 AGO. 2017

Visto: Los expedientes Nº 17-INR-005516-001, 17-INR-005535-001, 17-INR-005568-001, 17-INR-005577-001, 17-INR-005601-001, 17-INR-005639-001, 17-INR-005640-001, 17-INR-005675-001, 17-INR-005693-001, 17-INR-005694-001, 17-INR-005695-001, 17-INR-005696-001, 17-INR-005697-001, 17-INR-005896-001, 17-INR-005970-001, 17-INR-006113-001, 17-INR-006114-001, 17-INR-006656-001, 17-INR-006691-001, 17-INR-006714-001, presentados por los Médicos Cirujanos que solicitan su renovación de contrato del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2017 respectivamente, en la modalidad de plaza libre para el Residentado Médico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA y modificatorias, establecen las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico a fin de determinar la promoción de especialista en medicina humana mediante la modalidad de Residentado Médico, en las facultades de Medicina de las universidades del país;

Que, para efectos de la renovación de contrato de los médicos residentes para el presente ejercicio presupuestal, es necesario remitir a la Directora General de la Dirección General de Personal de Salud del Ministerio de Salud, la Resolución Directoral que da conformidad a la continuidad de la especialización de los médicos cirujanos ingresantes al Residentado Médico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana, para el periodo 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2017;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las Facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar conformidad a los expedientes presentados por los Médicos Cirujanos Residentes que solicitan renovación de contrato para el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre 2017, en la modalidad de Plaza Libre para el Residentado Médico en el Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana, que a continuación se detalla:

Sede Docente Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Residente de Tercer Año: Modalidad Plaza Libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	CRUZADO DAVILA, Luís Enrique	43147569	057914	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
2	CHAVEZ HUAMAN, Jessica Geraldine	40430518	059192	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM
3	LIENDO EYZAGUIRRE, Héctor Enrique	70079113	060914	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM
4	MOLINA GALLARDO, Diana Fiorella	43466810	068950	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM
5	MORA CARDENAS, Aida Rosa	43695020	055957	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
6	RENGIFO VENEGAS, Cruz Sofía Carolina	45935486	068805	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM
7	ROMERO ESTRADA, Paul Santiago	44732803	068945	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM
8	UN JAN PEÑA, Erika Rocío	42733468	056002	Medicina de Rehabilitación	2015	UNMSM

Residente de Segundo Año: Modalidad Plaza Libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	CASTRO ORDOÑEZ, Liliana	41847639	062821	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNMSM
2	MEJÍA DE MELO, Pamela Rosalina	47451666	070152	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNMSM
3	OLIVEROS CHÁVEZ, César Rogelio	42235338	060726	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNFV
4	RIVERA RUIZ, Juana Graciela	41788838	060720	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNFV
5	URBINA PALOMINO, Eva Patricia	45218106	068260	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNMSM
6	VILLENA HANCO, Shearley Anghely	41899115	061927	Medicina Física y de Rehabilitación	2016	UNMSM

Residente de Segundo Año: Modalidad Plaza Libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	GABINO POMA, Sindy Flor de María	46747612	066966	Medicina Física y de Rehabilitación	2015	UNMSM
2	GARCIA TUESTA, Roger Abraham	43117820	065600	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
3	LIVIAC CABRERA, Susan del Pilar	43425823	058153	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
4	MARADIEGUE GONZALES, Rosa Lisseth	45350508	063768	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
5	PACHAS BLAS, Kareen Mariela	44638477	067358	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV
6	QUENTA ISIDRO, Patricia Raquel	44282742	057490	Medicina Física y Rehabilitación	2015	UNFV

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la institución

Regístrese y Comuníquese.

M.C. María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

MCRR/PRM/MAGC/boh

Distribución:
( ) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
( ) Of. Ejec. de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Órgano de Control Institucional
( ) Oficina de Personal
( ) Legajo
( ) Interesados
( ) Archivo